

Guayaquil, 18 de Abril del 2011

Señores
Accionistas de la Compañía
CLINICA ODONTOLOGICA A&P S.A.

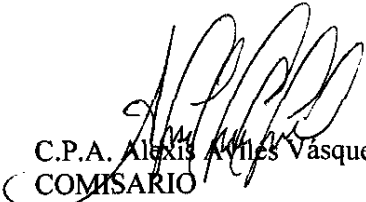
De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2010.

Habiendo sido designado Comisario Principal he asistido a todas las Juntas convocadas por la empresa y doy constancia que en ellas se han observado los procedimientos que para dicho efecto se estipulan.

Según el informe del Gerente General presentado a los accionistas, debo ratificar que **no ha habido ningún movimiento comercial**; sin embargo se ha cumplido oportunamente con las declaraciones al SRI.

En mi opinión los criterios y políticas contables empleados en la preparación de los Estados Financieros del año 2010 y presentado por el Gerente General; demuestran la realidad de la compañía y se apegan a los PCGA


C.P.A. Alexis Aviles Vasquez
COMISARIO

0918656232

